

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VII.—Número 1.945

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 143

Viernes 16 de enero de 1920

LAS SESIONES DE CORTES

(POR TELÉFONO)

SENADO

15, 25 h.

A las tres y cuarenta y cinco abre la sesión el presidente de la Cámara, señor Sánchez de Toca.

Sin ruegos ni preguntas se pasa seguidamente al

Orden del día

Se pone a discusión el proyecto de ley sobre Autonomía universitaria.

MAESTRE consume el primer turno en contra de la totalidad del proyecto.

Dice que en España, antes de llegar a conceder la Autonomía universitaria hace una gran falta organizar la enseñanza elemental.

Califica de inoportuno y de perjudicial el proyecto, habida cuenta de las realidades que hoy ofrece el problema de la enseñanza en nuestro país.

Se extiende en consideraciones sobre este asunto, analizando los diversos sistemas pedagógicos, que hoy se disputan la preferencia.

Se muestra contrario al sistema de exámenes.

El señor de DIEGO, en nombre de la Comisión dictaminadora, le contesta brevemente.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA interviene en el debate y dice que el proyecto de Autonomía universitaria se ha traído al Parlamento a requerimiento de todas las Universidades espa-

ñolas que han estimado que de esta suerte cumplirían mejor su función docente.

Defiende el proyecto y solicita facilidades para su aprobación, por lo mismo que la concesión de la Autonomía responde a vivísimos anhelos de los Claustros universitarios.

ESPARABE consume el segundo turno en contra.

Dice que la Autonomía envuelve grandes peligros para las mismas Universidades.

Afirma que Romanones, Besteiro y Bonilla San Martín, son opuestos a este proyecto.

ROSADO, por la Comisión, le contesta asegurando que la Autonomía no traerá consigo ninguno de los perjuicios a que aludía el señor Esparabe.

CODORNÍU solicita que se aplaque la discusión de este proyecto, puesto que el señor Cierva (don Isidoro), que pensaba intervenir en el debate sobre la totalidad, no ha podido concurrir esta tarde a la Cámara.

El PRESIDENTE accede y suspende este debate y también la sesión por algunos momentos.

Reanudada más tarde se da lectura al dictamen sobre el proyecto de Sindicación profesional, y después de declararse la urgencia del mismo, se levanta la sesión.

CONGRESO

A las tres y treinta y cinco da comienzo la sesión, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

Proyecto de ley

El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley concediendo pensiones de 3.000 y 2.000 pesetas, a la viuda e hijos de los funcionarios de Policía asesinados en Barcelona y Valencia, respectivamente, mientras realizaban actos de servicio.

Sesiones extraordinarias

Se lee una proposición del señor Nougué y de otros diputados, solicitando que se destinen horas extraordinarias para poder formular ruegos y preguntas.

SALLILLAS defiende esta proposición alegando que la importancia de los temas que se han traído al Parlamento y la labor legislativa que se propone terminar este Gobierno, tienen limitada de tal suerte la función fiscalizadora de los diputados que muchos de éstos desean hablar de asuntos de gran interés y no han podido hacerlo a pesar de haber anunciado su pretensión el día en que se anunciaron las sesiones de Cortes.

ALLENDESALAZAR acepta la proposición siempre que al habilitarse esas horas extraordinarias no se reste tiempo a la discusión de los presupuestos.

CIERVA desconfía de la eficacia de las sesiones dobles, pues la experiencia parlamentaria así lo demuestra.

NOUGUES, PEDREGAL y BESTEIRO, en nombre de republicanos, reformistas y socialistas se muestran también conformes.

ROMANONES y VILLANUEVA también expresan su conformidad con la proposición, pero entienden que esa concesión ha de hacerse sin menoscabo alguno del tiempo que se pensaba dedicar a la discusión de los presupuestos.

VENTOSA también está de acuerdo con la proposición, pero solicita que no se suprima la semana parlamentaria.

DATO ofrece al Gobierno y al presidente de la Cámara toda clase de facilidades para resolver sobre este asunto en armonía con los deseos que se expresan en la proposición del señor Nougué.

BIGALLAL acepta las sesiones dobles, pero siempre que una de ellas se consagre al examen de los presupuestos.

NOUGUES interviene de nuevo como antes de la proposición. Dice que nada le importa la aprobación de la obra económica puesto que la considera funesta.

Por este motivo no tiene inconveniente en declarar que estorbará todo cuanto le sea posible la aprobación de los presupuestos.

BIGALLAL rectifica y dice que vistas las manifestaciones del señor Nougué es preferible que se cumpla el reglamento de la Cámara.

NOUGUES anuncia que piensa retirar la proposición, en vista de que las dificultades surgen del banco real. Después agrega que ante la unanimidad que ofrece la Cámara, entiende que la habilidad de la presidencia sabrá encontrar medios de habilitar las horas extraordinarias que sean precisas.

El presidente de la CAMARA dice que después de consultar a los jefes de minorías propondrá a la Cámara una fórmula sobre este asunto.

NOUGUES dice que en vista de las manifestaciones de la presidencia retirará la proposición.

Las tarifas ferroviarias.—Reclamando datos.—Debate interesante

El presidente de la CAMARA anuncia que se ha presentado una proposición incidental del señor Fanjul, pero advierte que esta proposición supone un acuerdo de «no ha lugar a deliberar» sobre el proyecto de ley autorizando el aumento de las tarifas ferroviarias.

Ahora bien—agrega el señor Sánchez Guerra—, como estas proposiciones es-

tán prohibidas en el Reglamento, por lo que a este caso afecta, entiendo que debo conceder la palabra al señor Fanjul, pero rogándole que se limite a exponer los motivos que ha tenido para presentar al Congreso esa propuesta.

FANJUL comienza diciendo que no debe discutirse este proyecto mientras las Compañías no justifiquen la inversión de los aumentos obtenidos con la elevación de las tarifas en un 15 por 100, conforme a la facultad que se les concedió por el decreto del marqués de Cortina.

Es indispensable conocer estos antecedentes para apreciar si existe en realidad ese déficit a que aluden las Compañías en sus instancias y el Gobierno en el preámbulo de su proyecto.

ALLENDESALAZAR ruega que no se pongan obstáculos a la aprobación de este proyecto y ofrece traer a la Cámara los datos pedidos por el señor Fanjul.

FANJUL ofrece retirar la proposición si es que los datos facilitados han de venir a la Cámara antes de discutirse el proyecto.

ALLENDESALAZAR dice que no puede ofrecer de inmediato la seguridad de que lleguen oportunamente esos datos.

FANJUL dice que no le satisfacen las explicaciones del jefe del Gobierno y por lo tanto habrá de mantener su proposición.

PEDREGAL, en nombre de los reformistas, considera muy legítima la petición de Fanjul, para poder formar exacto juicio de la cuestión que se va a discutir.

BARCIA también se asocia a las manifestaciones de Fanjul.

INDALECIO PRIETO se muestra conforme con el aplazamiento, hasta que se reciban los antecedentes solicitados.

FANJUL rectifica y manifiesta su proposición.

CIERVA considera inadmisibles la teoría de que el Gobierno no dispone de medios para traer esos datos con la brevedad que se pretende.

Anuncia que si se insiste en privarles de elementos de juicio para discutir un proyecto de tanta trascendencia, y además el Gobierno se empeña en conseguir su aprobación, no tendrán más remedio que apelar a otros medios para impedirlo.

ALLENDESALAZAR afirma que el Gobierno resolverá las dificultades que se le presenten con toda energía.

Noosotros, en este sitio, no vivimos con vilipendio.

Puede tener la Cámara la seguridad completa de que esos datos se traerán oportunamente.

No discutiremos el proyecto mientras no se tengan los necesarios elementos de juicio.

Y dicho esto, como se trata de una cuestión de confianza en el Gobierno, ruego a mis amigos que voten en contra de la proposición, advirtiéndoles que considero este asunto como cuestión de Gabinete.

(Aplausos de los conservadores.)

CIERVA se extraña de que el proyecto de tarifas ferroviarias haga perder la serenidad a los hombres más ecuanímenes.

Niega la desconfianza que le atribuye el señor Alledesalazar, y en prueba de ello termina rogando al señor Fanjul que retire su proposición, ya que los términos en que se ha expresado ahora el jefe del Gobierno la hacen innecesaria.

FANJUL retira la proposición.

NOUGUES recaba del Gobierno la promesa de que las tarifas no habrán de elevarse por decreto.

ALLENDESALAZAR le contesta, limitándose a manifestar que sólo puede decir que el proyecto está en el Parlamento.

El conde de ROMANONES, al terminar el presidente del Consejo, exclama: ¡Que no se elevarán por decreto!

NOUGUES se extraña de la interrupción del jefe liberal, siendo así que al

desempeñar últimamente la presidencia del Consejo cerró las Cortes para poder elevar por decreto las tarifas ferroviarias. (Rumores.)

El presidente de la CAMARA declara terminado este debate.

Seguidamente se lee el proyecto de tarifas ferroviarias remitido por el Senado.

El PRESIDENTE propone que pase a estudio de una Comisión especial.

INDALECIO PRIETO entiende que debe pasar a dictamen de la Comisión permanente de Fomento, pues de otra suerte se anula la actuación de esas flamantes comisiones.

CIERVA se muestra conforme pero anuncia que si el Gobierno se propone llevar a dicha Comisión especial a ciertos elementos, él sabrá cumplir su deber.

Se pone a votación nominal la propuesta de la presidencia y por 85 votos contra 21 queda aceptada.

Los clericales y mauristas se abstienen en esta votación.

TEODOMIRO MENENDEZ anuncia que los socialistas se opondrán a este proyecto de ley.

Dice que sean 14 los diputados que integren esa Comisión especial.

El PRESIDENTE se niega a someter a votación esta propuesta por considerarla extemporánea.

Debate aplazado

A petición del presidente de la Cámara el señor Prieto accede a que se aplaque hasta la sesión de mañana el debate sobre la proposición incidental que tiene presentada pidiendo la derogación de la Real orden del señor Tovar, que sirvió de fundamento para constituir el Tribunal de honor que expulsó a varios alumnos de la Escuela Superior de Guerra y la anulación consiguiente de dicho fallo y de los demás que se hubiesen dictado con aplicación de esa Real orden.

HACIENDA

Administración de Contribuciones

Por el señor administrador de Contribuciones de la provincia se ha dictado la siguiente interesante circular, perteneciente al Negociado de Utilidades:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento definitivo de 18 de septiembre de 1906 para la administración y cobranza de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, se hace saber por la presente a los directores o gerentes de las Sociedades, Compañías o Empresas y a los particulares que tengan empleados con sueldos, dietas, asignaciones, retribuciones, comisiones o gratificaciones ordinarias o extraordinarias, comprendidas en la tarifa 1.ª, epígrafe 1.ª, letra A, y epígrafe 2.ª, letras A y B, que están obligados a presentar en el primer mes de cada año, por cada uno de sus conceptos, una declaración jurada detallando los nombres, domicilio y utilidad total imponible, debiendo dar cuenta a esta Administración de las alteraciones que durante el trimestre ocurran, en los diez primeros días del mes siguiente al vencimiento de cada trimestre.

Esta Administración confía en el celo de las personas y entidades a quienes afecta, que cumplirán exacta y oportunamente sus deberes para evitar responsabilidades y entorpecimientos del servicio.

Badajoz, 14 de enero de 1920.—El administrador de Contribuciones, Martín Botella.

Prórroga

Se ha concedido prórroga reglamentaria de seis meses para la liquidación de la testamentaria de doña Peira Fernández Arévalo, que falleció en Valverde de Mérida.

Junta administrativa

En el día de ayer la Junta administrativa resolvió los siguientes expedientes de importación:

Uno por aprehensión de 20 kilogramos de arroz, efectuada en La Codoñera.

Se consideró el hecho como falta de contrabando y la Junta decretó el comiso del género, imponiendo la multa del duplo del valor defraudado, que equivale a 17-20 pesetas.

Otro expediente fue instruido por haberse aprehendido en Olivenza 39 kilogramos de café.

También se consideró este hecho como falta de defraudación y se acordó imponer la multa de 199-46 pesetas.

—Y, por último, otro de los expedientes sometidos a la resolución de la Junta se instruyó como consecuencia de la aprehensión de siete kilogramos de café, llevada a cabo en la estación férrea de esta capital.

Como los anteriores, se apreció este hecho como falta de defraudación y la Junta impuso la multa de 19-20 pesetas.

Administración de Propiedades e Impuestos

Ayer expiró el plazo de la remisión a esta dependencia del 1-20 por 100 de pagos, 20 por 100 de proplas y 10 por 100 de pesas y medidas.

Los Ayuntamientos que estén en descubierto en este servicio, quedan conminados con la multa que previene el artículo 184 de la Ley municipal vigente.

Recaudación

Durante el día de ayer la recaudación llevada a cabo por estas oficinas de Hacienda, ofreció el siguiente resultado:

Territorial, 4.842 52 pesetas; indus-

Orden del día.—Proyecto de Utilidades

Continúa la discusión del proyecto de ley modificando la que rige para la contribución de utilidades.

RODRIGUEZ PÉREZ apoya una enmienda.

ESTEVE, en nombre de la Comisión le contesta y la enmienda queda rechazada.

Se aprueba el artículo segundo. Se discute el tercero.

VENTOSA interviene y se lamenta de la situación en que van a quedar los Ayuntamientos, a quienes se les priva de determinados recursos y en cambio se les aumentan ciertos tributos que están obligados a soportar.

BIGALLAL le contesta, ofreciendo estudiar y traer al Parlamento una fórmula sobre este problema de las Haciendas municipales.

Se desechan varias enmiendas y NOUGUES se lamenta de que no se oye bien lo que leen los secretarios de la Cámara.

Seguidamente se suspende este debate.

Se aprueba el proyecto de ley reformando la que rige para la organización de los Tribunales encargados de juzgar los asuntos que afectan a la marina mercante.

Se lee un dictamen proponiendo que se denieguen 56 duplicatarios contra varios diputados.

VALPARDO y VENTOSA hacen algunas observaciones.

BARCIA protesta de que se ponga este dictamen a debate en el momento de finalizar la sesión.

Varios diputados se muestran conformes con el señor Barcia y exteriorizan sus protestas con algún escándalo.

En vista de ello, el presidente levanta la sesión.

BOLSA DE MADRID

(POR TELÉFONO)

15, 23 h.

Fondos públicos	
Cambios presentados	Colación del día
Perpetua exterior, 4 por 100	
84 25 Serie F, de 24.000 ptas. nom. ...	84 25
84 70 > C, de 4.000 > ...	84 30
84 70 > A, de 1.000 > ...	84 30
Perpetua interior, 4 por 100	
75 03 Serie F, de 50.000 ptas. nom. ...	75 15
76 05 > C, de 5.000 > ...	76 35
76 05 > A, de 500 > ...	76 40
Carpistas del Interior, 4 por 100	
00 00 Serie F, de 50.000 ptas. nom. ...	00 00
00 00 > C, de 5.000 > ...	75 05
00 00 > A, de 500 > ...	75 25
Amortizable, 5 por 100 antiguo	
98 00 Serie F, de 50.000 ptas. nom. ...	98 00
98 00 > C, de 5.000 > ...	98 00
98 00 > A, de 500 > ...	98 00
Amortizable, 5 por 100, 1917	
98 29 Serie F, de 50.000 ptas. nom. ...	98 40
98 00 > C, de 5.000 > ...	97 90
98 00 > A, de 500 > ...	97 90
Amortizable, 4 por 100	
00 00 Serie F, de 25.000 ptas. nom. ...	00 00
00 00 > C, de 5.000 > ...	00 00
92 00 > A, de 500 > ...	92 00
Cáculas Hipotecarias	
100 00 Banco Hipot.º de España, 4100	100 00
107 00 Idem idem idem, 5100	107 00
Acciones	
534 00 Banco de España	535 00
291 00 Arrendataria de Tabacos	291 00
285 00 Banco Español Río de la Plata	285 00
385 00 Banco Hispano Americano	385 00
101 00 Azucareras, preferentes	00 00
43 25 > ordinarias	43 50
Obligaciones hipotecarias	
103 50 C.ª minera de Río Tinto 6100	103 50
00 00 Sociedad minera de Peñarroya	00 00
Cambio internacional	
19 55 Libras	19 49
46 65 Francos	46 00
00 00 Francos belgas	00 00
00 00 Francos suizos	00 00
5 25 Dollars	5 24
9 85 Marcos	9 40
00 00 Escudos	00 00

VENTA

de leña de encina en la dehesa de las «Montañas», de Montero. Para tratar con el guarda, Los pueblos Solana, Santa Marta, Talavera y Lobón, pueden verse con facilidad por su proximidad a la finca.

OPERACIONES EN MARRUECOS

(POR TELÉFONO)

16, 0'30 h.

En el Ministerio de la Guerra facilitaron a los periodistas una nota oficial, haciendo constar que carecían de fundamento los rumores que habían circulado anunciando la realización de nuevas operaciones militares en nuestra zona de influencia en Marruecos.

Unicamente se realizaron algunas rectificaciones para mejorar y asegurar nuestra dominación en las posiciones y líneas avanzadas y reducir a la obediencia pequeños núcleos que se dedicaban a cometer robos y ejercer coacciones sobre los poblados de los alrededores.

Las fuerzas de la mehalha cherrifiana realizaron una operación sobre las sierras de Beni-Osmar, sorprendiendo a la guardia enemiga, la cual dejó en nuestro poder cuatro muertos y alguna cantidad de armamentos.

Nuestras tropas han establecido dos nuevas e importantes posiciones. Durante la fortificación de las mismas sufrieron algunas bajas leves.

El repliegue se realizó sin novedad. Concluida esta operación, otras fuerzas de Policía ocuparon la región de Kudia, dominando el valle de Anguera.

Este facilitará grandemente la dominación de la kabila. Las bajas son escasas. El teniente don Eduardo Azcárraga y seis soldados de la Policía indígena, resultaron con heridas leves.

INFORMACIÓN DE CÁCERES

(POR TELÉFONO)

15, 20 h.

Reses sacrificadas

En el Matañero han sido sacrificadas las siguientes reses: Ganado vacuno, dos; ídem lanar, uno; ídem cabrío, 13. Dieron en total un peso de 591 kilogramos.

Además fueron sacrificados ocho cerdos con un peso en conjunto de 692 kilogramos.

El Gobernador de viaje

Ha salido para Cuenca el Gobernador civil, con motivo de la grave enfermedad que padece su señor padre en aquella población.

La Diputación, se reúne

Esta noche se ha reunido la Diputación para tratar de los presupuestos y de otros asuntos de menor interés.

Concierto en el teatro

En el teatro principal, a las seis y media de la tarde, como oportunamente anunciáramos, se celebró, con mediana concurrencia, el concierto organizado a

(POR CORREO)

Conflicto obreros en Oliva de Plasencia y Casas de Millán

Comunican de Oliva de Plasencia que para hoy, día 15, está anunciada la huelga de obreros del campo. Estos piden tres pesetas de jornal y que no trabajen los forasteros.

Los ánimos están excitados y se han ejercido coacciones por parte de los obreros que ya hay parados.

Se teme que, caso de no llegar a un acuerdo con los patronos, se ocasionen disturbios en el pueblo.

En prevención se han concentrado fuerzas de la benemerita.

Las sociedades obreras de Casas de Millán han presentado un oficio a los dueños de las dehesas «Pizarrosa» y «Los Merinos», proponiéndoles que anulen los contratos de arriendo que tienen hechos con vecinos de Telabán e Hinojal, y que esas tierras se les arrienden a ellos, que son vecinos del pueblo en que dichas dehesas radican.

Uno que roba dos cerdos

Ha sido detenido por haber hurtado dos cerdos, el joven de quince años Aurelio Prieto, natural del Piorral.

El Juzgado de Casas del Castañar, donde se ha cometido el robo, entiende en el asunto.

¿Un escapado de la Cárcel?

Por la Guardia civil ha sido detenido en Villar de Plasencia un sujeto que ha dicho se llama Fermín García Pego. Las señas coinciden en absoluto con las de uno de los que se escaparon de la Cárcel de Cañaveral el 30 de diciembre último.

Se hacen las debidas gestiones y mientras tanto el Fermín continúa en manos del Juzgado.

Por plantar un olivar

Celedonio Hernández y Bonifacio Galán, por orden de su amo, estaban plantando un olivar en el «Valle del Reollo» término de Mata y propiedad del Estado.

Llevaron ya preparados unos tres metros cúbicos de terreno cuando fueron sorprendidos por la Guardia civil y puestos a disposición del Juzgado ellos y las azadas.

De Aldeacentenera.—Un bautizo. Una boda

Ha recibido las aguas bautismales la hija de nuestro querido amigo don Angel Murillo Sánchez, propietario de dicho pueblo.

Le damos nuestra enhorabuena.

—Ha contraído matrimonio don Angel Mariscal Vivas con la bellísima señorita María Tovar Calderón.

Bendijo la unión el virtuoso párroco de dicho pueblo.

Los numerosos invitados a la fiesta fueron obsequiados espléndidamente. Por la tarde y por la noche, se celebró un animado baile en el amplio salón del Casino en honor del nuevo matrimonio, asistiendo entre otras, las elegantes y muy bellas señoritas Antonia y Luisa Mariscal, Elisa y Hortensia Murillo, Angela Tovar y Elisa Jiménez.

Deseamos felicidades sin límite a los nuevos cónyuges.

De sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar en Cáceres, a nuestro particular amigo el alférez de la Guardia civil en Malpartida

beneficio de la orquesta que viene actuando en dicho teatro.

Última que mientras el público acude en gran número a presenciar las proyecciones de películas de serie, tranculencia y faltas de argumento y de sentido común, o a ver a cupletistas que no tienen más encanto que sus inmorales, no acuda a funciones como la que reseñamos, en las que hay verdadero arte.

Todos los números fueron brillantemente interpretados por la orquesta.

Nicolás Pérez Ojalvo en la *Malagueña* que ejecutó, solo de violín, se revistió como un maestro; a pesar de ser un muchacho tiene verdadera fibra de artista, demostrando ayer que es una esperanza. ¡Última que le rodee este ambiente de apatía!

También se interpretó, y resultó muy bien, la *Gran marcha militar*, compuesta por Jacinto Cabrera Orellana, que se le dedica a su amigo el literato Francisco Reaño. Fue muy aplaudido el señor Cabrera, teniendo que salir a escena.

El maestro Pola, muy bien. Nuestro aplaus

Banco Hispano Americano
CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes con interés.
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y
cuentas de crédito con garantía de
los mismos.

lugueses y toda clase de monedas
extranjeras y cuentas corrientes con
interés, de dichas monedas.
Cobro y descuentos de letras.
CASA CENTRAL: MADRID.
Sucursales y Agencias en Alcoy,
Alicante, Antequera, Barcelona, Bil-
bao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Ca-
balleros, Granada, Huelva, Logroño,
Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepeñas,
Valencia, Valladolid, Villafranca
del Panadés, Zaragoza, Tarrasa,
Soria, Játiba, Pamplona y Córdoba.

LA ASAMBLEA PROVINCIAL DE AYUNTAMIENTOS

Los que asisten
Poco después de las seis de la tarde
dió comienzo en el salón de actos del
Ateneo la Asamblea provincial de Munici-
pios.

Zarza de Alanje: Alcalde don Leonardo
Romero y secretario don Miguel No-
gales Alvarez.
También se hayan presentes los conce-
jales que componen la Comisión de
Hacienda del Ayuntamiento de Badajoz.

El señor contador de los fondos mu-
nicipales de Badajoz dice que la prime-
ra base la considera tan clara que cree
que no necesita discusión.

a cada representante, serán costeados
por el respectivo Ayuntamiento a que
pertenezca.

EL PLEITO DE LOS SANITARIOS
DEL PARTIDO DE LLERENA

Los oficios de huelga.--Nueva y enérgica comunicación
del Gobernador a los Ayuntamientos deudores.--Los
médicos andaluces ratifican su adhesión.--Lista
de morosos.--El procedimiento ejecutivo.

El pleito de los sanitarios de este partido promovido por la protesta enérgica
de los acreedores y por su determinación inaplazable de cobrar de una vez sus
arrazos ante la pasividad de los Municipios, ha entrado en una nueva fase de
actividad, sin que esto quiera decir que ni por un solo momento haya sido olvidado
por los organizadores del movimiento el fin primordial para que han sido agru-
pados estos elementos.

Y siendo este fin único y exclusivamente el hacer valer un derecho indiscu-
tible, el de procurar el pago de cantidades devengadas por servicios prestados y
retenidas contra toda ley y a espaldas de toda razón, justo es reconocer que la
justicia está al lado de los sanitarios en este caso concreto.

¿Es discutible el medio que en este caso se sigue o trata de seguirse para lle-
gar a aquel fin? No es esta ocasión de hacer digresiones y nos saldríamos del
marco de nuestra tarea, meramente informativa, si nos parásemos a considerar
la cuestión bajo este aspecto. Pero si verdaderamente la pública opinión es juez
supremo, ella nos confirma poniéndose al lado de los sanitarios y elogianado con
unanimidad para la correcta actitud de los médicos, que la razón les asiste.

En efecto, ellos, amparándose en lo que creen un derecho, han podido negarse
en conjunto e singularmente a prestar servicios que no se les abonan. Y es pú-
blico—porque de ello venimos ocupándonos con la asiduidad que el caso re-
quiere y en virtud de la importancia que su actualidad le presta—que, acordada la
fecha de la huelga, se aplazó para ver el modo de resolver sin estridencias la
cuestión pendiente.

Muchos Ayuntamientos, por dictado de la razón y, a virtud de conmi-
naciones del Gobernador otros, legalizaron su situación, y a ello se debe que,
aprovechando esos días de tregua, hubiesen descendido la deuda total de más de pesetas
125.000 a la de 25.000 próximamente.

Sin embargo—y nos creemos autorizados para afirmarlo así—los sanitarios se
hallan dispuestos a no tolerar que los Municipios deudores continúen por más
tiempo haciendo caso omiso de su reiterada petición.

En efecto, de nuestras últimas noticias se desprende que, en poder de la Junta
desde hace tiempo los 18 oficios de huelga con las firmas de los sanitarios de los
18 pueblos del partido, el próximo domingo se reunirán en nueva Asamblea, a las
seis de la tarde, en el inmediato pueblo de Azuaga y en los salones del Centro
monárquico.

En ella, según parece, se cambiarán impresiones acerca de los pueblos en que
se ha solucionado el conflicto y de aquellos otros cuyos alcaldes no han satisfe-
cho las deudas, en cuyas localidades se dará comienzo a la huelga en fecha in-
mediata y determinada.

El Gobernador civil de la provincia en comunicación reciente a los alcaldes
morosos, les ha conminado enérgicamente participándoles que si no abonan a los
sanitarios las cantidades que adeuda, y que especifica, antes del día 18, les destituirá,
inhabilitándoles para ejercer cargos públicos y procesándoles.

Tenemos noticias de que el presidente del Colegio médico provincial, señor
González de Segovia, trabaja activamente en favor del pago.

Asimismo nos han informado personas de entero crédito sobre la actitud de
la Asociación andaluza, la cual en telegrama dirigido al ministro de la Goberna-
ción, le anuncia que los médicos de cada uno de los distritos que la forman, so-
lidoarizándose con la conducta de los llerenenses, se declararán en huelga al mis-
mo tiempo que éstos, de no ser cumplidamente satisfechas sus aspiraciones.

He procurado adquirir en el Ayuntamiento, la lista de los que adeudan cantida-
des y que es la siguiente:

Azuaga, 7.384 pesetas; Campillo, 6.230; Villagarcía, 2.466; Casas de Reina,
1.186; Granja de Torrehermosa, 238; Higuera de Llerena, 479; Llera, 3.744; Ma-
gullilla, 501; Malcocinado, 1.661; Retamal, 561; Total, 24.450 pesetas.

Y como a los sanitarios se le adeudan de este presupuesto poco más de 5.000
pesetas, necesitan abonar cada uno el 20 por 100 de su crédito, cuya cantidad
proponen exigir mediante la huelga.

Por su parte, tengo entendido que el alcalde de Llerena ha concedido la agen-
cia ejecutiva para este servicio a la Junta sanitaria, con plenos poderes para nom-
brar a quien designen y con libertad para seguir todo el procedimiento.

Oportunamente remitiré noticias del resultado de la Asamblea de Azuaga.

QUINTINOTA.

Llerena, 14 1-1920.

A LOS SOLDADOS DE CUOTA

LOS MEJORES Y MAS ECONÓMICOS UNIFORMES
SON LOS QUE SE CONFECCIONAN EN LA

SASTRERÍA «LA SEVILLANA»

ROJAS Y DIAZ (S. EN C.)

JOAQUÍN SAMA, 6 Y 8.-BADAJOZ

MUEBLES DE LUJO
ACCESORIOS PARA DECORADO
BAZAR DE LA CAMPANA SEVILLA
OBJETOS DE FANTASÍA PROPIOS PARA REGALOS

Seguidamente hace uso de la palabra
el gobernador, señor Raza, quien se ex-
presa en los siguientes términos:
Señores y compañeros: Me cabe la
satisfacción de saludar en la representa-
ción vuestra a toda la provincia de Ba-
dajoz, y a esta capital en la persona del
Alcalde.

El Alcalde tiene doble representación
en su cargo; además de la representa-
ción local tiene otra nacional en cuanto
se refiere a la relación oficial con el Es-
tado, siendo el Alcalde un organismo
del Gobierno apto para cumplir las ór-
denes de éste.

En este último aspecto, el Alcalde es
aliado de la administración del Estado.
Libreme Dios de indicar nada ni me-
rteme en esta reunión que considere de
orden privado en el concepto de la ad-
ministración puramente local.

Sin entrar en vuestras atribuciones,
he de decir que el cuestionario que vais
a discutir y que presenta el Ayuntamien-
to de Badajoz, me agrada, porque creo
que en él se concretan las aspiraciones
de los Municipios.

Pero no vengo aquí a hacer os un dis-
curso, sino a elaborar en vuestros no-
bles propósitos.

La independencia del Municipio es
análoga a la del individuo. Este proce-
de libremente en la administración de
sus intereses en lo que a las obligacio-
nes y deberes de la casa se refiere, pero
en el orden exterior tiene que obedecer
al Municipio y pagar los tributos que éste
impone.

El Municipio tiene también esa inde-
pendencia de que goza el individuo en
el orden privado, pero al mismo tiempo
está sometido al Estado.

El Municipio es la base de la Recon-
quista de España: ha salvado a ésta en
la Edad Media. Cuando había interme-
diarios entre el Rey y el pueblo, los Mu-
nicipios, para acabar con aquéllos, asu-
mieron el poder y velaron por el bien-
estar de los pueblos, hasta el extremo
de llegar los alcaldes al sacrificio, di-
ciendo: Si vosotros sois Rey, yo soy
Alcalde y antes prefiero morir a dejar
de cumplir los sagrados deberes que me he
impuesto.

Yo no hago más que hablar en térmi-
nos generales.

Vuelvo a repetir que me felicito de
tener la fortuna de saludar a la provincia
a la cual me pertenezco, a la cual quiero
quizá por habermos compenetrado ínti-
mamente con ella.

Sé que vais a trabajar, que sois no-
bles, que sois hombres honrados que
queréis acertar, como yo quiero acertar,
y si alguna vez me equivoco, perdonadme,
que no ha sido con propósito delibe-
rado, podéis creerlo, sino obedeciendo
a impulsos propios, a subyektivis-
mos.

Yo me ofrezco a vosotros como Go-
bernador y como amigo, y en el alcalde
de Badajoz doy a todos un abrazo.

A continuación el señor Raza declara
abierta la Asamblea y abandona la pre-
sidencia, retirándose del local en unión
del señor Sánchez Agudo.

Palabras del Alcalde
El señor Trujillo ocupa la presiden-
cia, pronunciando las siguientes frases:
No he de decir más que dos palabras
con toda sinceridad y cariño:
Al tener el honor de dirigirme a los
alcaldes y secretarios de Ayuntamientos
de la provincia saludo a todos, deseando
que esta Asamblea resulte en benefi-
cio de los intereses que a cada uno nos
están confiados por la voluntad popular.

Adhesiones
El señor secretario da lectura de las
adhesiones que han enviado los Ayun-
tamientos de la provincia.

Discusión y acuerdos
El Ayuntamiento de Badajoz presenta
el cuestionario siguiente, que somete a
la deliberación de la Asamblea:

Primera. Descongestionar los presu-
puestos municipales de todas aquellas
cargas o gastos por servicios propios y
exclusivos del Estado, ajenos por com-
pleto a las atribuciones de los Municipios.

Segunda. Reforma del Contingente
provincial, condicionándolo con su in-
clusión en los repartimientos de contri-
bución.

Tercera. Implantación de todos aque-
llos medios que permitan un verdadero
progreso y un amplio y autónomo de-
senvolvimiento de la vida económica ad-
ministrativa de los Municipios españoles.

Cuarta. Promover la Asociación na-
cional de todos los Municipios españo-
les, para defender la integridad de sus
atribuciones.

Quinta. Promover la inaplazable re-
forma del régimen de Administración lo-
cal, que establezca una absoluta delimita-
ción de funciones con los Ayuntamien-
tos, que garantice la independencia de
éstos, pasando los servicios que fuera
de su competencia hoy prestan, a otros
organismos del Estado.

Base primera. Empleza la discusión
de la base primera.

La representación del Ayuntamiento
de Azuaga, señor Cuenca, propone que
se nombre una ponencia que estudie el
asunto, y después de adoptar los acuer-
dos procedentes, los someta a la deli-
beración de la Asamblea.

El concejal de Ayuntamiento de Ba-
dajoz, señor Jiménez, dice que no se
ha de oponer a lo propuesto por el se-
ñor Cuenca, pero advierte que el Ayun-
tamiento de Badajoz tomó el acuerdo de
nombrar una ponencia formada por la
Comisión de Hacienda, la cual la com-
ponen nueve concejales, y por el conta-
dor, habiendo confeccionado el cuestio-
nario que se discute.

Todos—agrega—estamos a disposi-
ción de los asambleístas para exponer
cuantas explicaciones se nos deman-
den.

El representante del Ayuntamiento de
Santa Amalia se adhiere a lo dicho por
el señor Jiménez.

El señor contador de los fondos mu-
nicipales de Badajoz dice que la prime-
ra base la considera tan clara que cree
que no necesita discusión.

El secretario del Ayuntamiento de
Valverde de Mérida manifiesta su opi-
nión de que en el cuestionario están
comprendidas todas las aspiraciones de
los Ayuntamientos, y propone la apro-
bación de todas las bases.

El señor Jiménez explica el alcance de
la base que se discute.

Se aprueba la base primera.

Base segunda. El mismo señor Jiménez
da cuenta del alcance de la misma y
las ventajas que reporta a los Ayunta-
mientos.

El secretario del Ayuntamiento de
Zarza de Alanje presenta una proposi-
ción en el sentido de que, lo mismo que
el Contingente provincial, el contingente
carcelario no sea pagado por los Ayun-
tamientos, sino que sea carga del Es-
tado.

El señor contador se muestra parti-
dario de la proposición, diciendo que
debe desaparecer de los presupuestos
municipales el contingente carcelario,
por ser atribución del Estado, y que este
asunto cae dentro de la base primera
aprobada.

El representante del Ayuntamiento de
Los Santos pregunta hasta qué tanto
por ciento habría que gravar las consignaciones
en el caso de llevarse a efecto
la reforma del contingente.

El contador dice que para ello se
crearía un nuevo gravamen.

La misma representación de Los Santos
propone que las condiciones de
presos y piezas de convicción no se ha-
gan por cuenta de los Ayuntamientos.

El señor contador se muestra con-
forme, diciendo que debe ser por cuenta
del Estado.

El secretario del Ayuntamiento de
Torre de Miguel Sesmero pide que se
concrete la discusión a la base segunda.

Seguidamente ésta es aprobada.

El concejal Méndez Caballo, del Ayun-
tamiento de Jerez de los Caballeros, pro-
pone que los Ayuntamientos deben re-
cabar la intervención en la confección del
contingente provincial, del mismo modo
que los presupuestos municipales están
intervenido por las Juntas de aso-
ciados.

El representante del Ayuntamiento de
Villafranca de los Barros dice que la ley
Municipal da derecho a formular recla-
maciones contra las consignaciones del
Contingente.

La representación de Santa Amalia se
adhiere a la proposición del señor Méndez
Caballo.

Después de breves manifestaciones
del representante de Valverde de Mérida
y del contador, el señor Méndez Ca-
ballo insiste en sus manifestaciones, di-
ciendo que si las Juntas de asociados
intervienen en los Ayuntamientos, ha-
brá lógica para que Juntas municipales
intervengan en la confección del Con-
tingente provincial.

La representación de Villafranca de
los Barros propone que la Asamblea no
acuerde la reforma del Contingente, sin
que antes se acuerde la separación de
las dos administraciones, la local y la
provincial.

La reforma del Contingente—continúa—
debe hacerse de forma que el Estado
dote a las Diputaciones de medios para
hacer la recaudación, independientemente
de los Municipios.

Base tercera. La representación del
Ayuntamiento de Badajoz, dice que es
opinión de éste la autonomía más abso-
luta para los Municipios.

Se aprueba por unanimidad.

Base cuarta. También se aprueba
por unanimidad.

El secretario del Ayuntamiento de
Badajoz, señor López Moreno, da con-
cimiento de las siguientes bases que ha
confeccionado para la constitución de
la Asociación provincial de los Ayunta-
mientos de Badajoz:

Primera. La constituirán un repre-
sentante de cada Ayuntamiento de la
provincia, nombrados por éstos cada
dos años en la segunda sesión que ce-
lebran al constituirse, al mismo tiempo
que sus comisiones de carácter perma-
nentes. El representante será elegido
entre Alcalde o tenientes, concejales, se-
cretario o contador del respectivo Ayun-
tamiento que ejerzan sus cargos en pro-
piedad, cesando en su representación
tan pronto como pierdan por cualquier
causa legal esta condición, en cuyo
caso será obligación del Ayuntamiento
nombrar en la primera sesión ordinaria
que celebre su nuevo Ayuntamiento.

Segunda. Funcionará dividida en 15
secciones, tantas como partidos judi-
ciales, de modo que para adoptar los
acuerdos procedentes los representa-
ntes de los Ayuntamientos, y que pre-
viamente habrán dado a éstos cuenta del
objeto de la convocatoria para su neces-
aria deliberación y resolución, se re-
unirán separadamente en la cabeza del
partido judicial a que cada uno perte-
nezca, bajo la presidencia del repre-
sentante del Ayuntamiento de aquella,
actuando como secretario el del Ayun-
tamiento de la misma; y en esta forma
constituida la Sección deliberará y acor-
dará lo que estime procedente en cada
asunto y nombrará el delegado del
partido que ha de defender sus resolucio-
nes en la Junta directiva de la Asocia-
ción, en el caso de que no estimase
conveniente o no pudiese asistir el
presidente de la misma Sección, el cual,
para todos los efectos de comunica-
ción, relación y representación de las
secciones entre sí y entre éstas y la
Junta directiva de la Asociación, se con-
sidera como delegado permanente.

Tercera. La Junta directiva de la
Asociación se constituye de los 15 vo-
cates delegados de cada sección, y fun-
cionará bajo la presidencia del repre-
sentante del Ayuntamiento de la capital
y actuará en ella como secretario el del
mismo Ayuntamiento, siendo para todos
los efectos legales el domicilio de la
misma Asociación, el palacio municipal
del Ayuntamiento de Badajoz.

Cuarta. Serán de carácter obligato-
rio para todos los Ayuntamientos de
la provincia, las resoluciones así adop-
tadas por la Junta directiva en tal forma
constituida.

Quinta. Los gastos que se ocasionen

Novena. Serán fines de la Asocia-
ción, además de los que se deducen de
las anteriores bases, la defensa de las
atribuciones propias de los Ayuntamien-
tos y contener las ingerencias o intromi-
siones extrañas en sus funciones pecu-
liarres, empleando única y exclusivamen-
te los medios siguientes:

a) Recurso de queja contra las exi-
gencias de los centros y organismos
ajenos al Ayuntamiento, para la presta-
ción por éste, de servicios que no le in-
cumben, cuando dichas exigencias no
tengan su fundamento en alguna disposi-
ción del Poder legislativo o ejecutivo
de carácter general y expreso.

b) Súplica de que sean derogadas
las disposiciones del Poder ejecutivo
que al aplicar leyes o reglamentos so-
bre materias colocadas, fuera de la com-
petencia y acción de los Ayuntamientos,
impongan, a éstos, servicios auxiliares
constantes de los organismos centrales
o provinciales respectivos.

c) Petición al Gobierno e interesar
de los representantes en Cortes se esta-
blezca una absoluta delimitación de fun-
ciones con los Ayuntamientos que ga-
ranticen la independencia económica ad-
ministrativa de éstos.

Décima. La Junta directiva de la Asocia-
ción, por el procedimiento indicado
para la adopción de sus acuerdos, nom-
brará los individuos que hayan de re-
presentarla en la Asociación nacional de
todos los Municipios españoles.

Se acuerda que las expresadas bases
sean enviadas a los Ayuntamientos, pa-
ra que éstos deliberen sobre las mismas,
antes de proceder a la aprobación defi-
nitiva.

Dichas bases fueron muy bien acogi-
das por la Asamblea.

Se da lectura a la base quinta.

El alcalde de Azuaga, señor Cuenca,
propone que se retire a las Diputaciones
las facultades para resolver los recursos
electorales, y que esa misión sea des-
empeñada por comisiones formadas por
representaciones patronales, provincia-
les y por el presidente de la Audiencia.

Se aprueba la base quinta.

Se da cuenta de una carta de adhe-
sión del Ayuntamiento de Llerena, firmada
por el alcalde señor Espadina y cuyo
contexto, por lo doctrinal y razona-
do, mereció la aprobación y el aplau-
so unánime de los asambleístas.

Las representaciones de Azuaga propone
que se dirija al Gobierno una petición en
el sentido de que no se eleven las tarifi-
cas ferroviarias.

La representación de Santa Amalia
pide que no se eleve más la contribución
territorial.

La representación del Ayuntamiento
de Don Alvaro también pide que no se
impongan más recargos al contribuyente.

Final
El alcalde, señor Trujillo, dice que
termina lo mismo que empezó; agrade-
ciendo a todos la cooperación en bien
de los intereses que tiene la obligación
de administrar.

Concluye agradeciendo a la Junta di-
rectiva del Ateneo la cesión gratuita del
local para la celebración del acto lle-
vado a cabo.

Probad el Anís BALMASEDA y
os convenceréis que es el mejor entre
los que se conocen.

Agenda culinaria
POR LA
DUQUESA LAURA
LIBRERIA DE DURAN-BADAJOZ

GRANDES MATANZAS DE CERDOS
DESDE EL 15 AL 20
PEDRO CALZADO

AGENDA CULINARIA
POR LA
DUQUESA LAURA
LIBRERIA DE DURAN-BADAJOZ

GRANDES MATANZAS DE CERDOS
DESDE EL 15 AL 20
PEDRO CALZADO

AGENDA CULINARIA
POR LA
DUQUESA LAURA
LIBRERIA DE DURAN-BADAJOZ

GRANDES MATANZAS DE CERDOS
DESDE EL 15 AL 20
PEDRO CALZADO

AGENDA CULINARIA
POR LA
DUQUESA LAURA
LIBRERIA DE DURAN-BADAJOZ

GRANDES MATANZAS DE CERDOS
DESDE EL 15 AL 20
PEDRO CALZADO

AGENDA CULINARIA
POR LA
DUQUESA LAURA
LIBRERIA DE DURAN-BADAJOZ

GRANDES MATANZAS DE CERDOS
DESDE EL 15 AL 20
PEDRO CALZADO

AGENDA CULINARIA
POR LA
DUQUESA LAURA
LIBRERIA DE DURAN-BADAJOZ

GRANDES MATANZAS DE CERDOS
DESDE EL 15 AL 20
PEDRO CALZADO

AGENDA CULINARIA
POR LA
DUQUESA LAURA
LIBRERIA DE DURAN-BADAJOZ

GRANDES MATANZAS DE CERDOS
DESDE EL 15 AL 20
PEDRO CALZADO

AGENDA CULINARIA
POR LA
DUQUESA LAURA
LIBRERIA DE DURAN-BADAJOZ

GRANDES MATANZAS DE CERDOS
DESDE EL 15 AL 20
PEDRO CALZADO

AGENDA CULINARIA
POR LA
DUQUESA LAURA
LIBRERIA DE DURAN-BADAJOZ

GRANDES MATANZAS DE CERDOS
DESDE EL 15 AL 20
PEDRO CALZADO

AGENDA CULINARIA
POR LA
DUQUESA LAURA
LIBRERIA DE DURAN-BADAJOZ

GRANDES MATANZAS DE CERDOS
DESDE EL 15 AL 20
PEDRO CALZADO



NEUTRÁCIDO ESPAÑOL

Por su original composición, su preparación científica y su eficacia insuperable, ha sido premiado por el eminente Jurado de la primera Exposición Nacional de Medicina e Higiene, primer certámen a que ha concurrido

Exento en absoluto de calmantes, bicarbonatos y bismutos, vence permanentemente todas las enfermedades del

ESTOMAGO, HÍGADO E INTESTINOS

FRASCO, 6 PESETAS. FRASCO DOBLE (1/2 LITRO), 10 PESETAS

DE VENTA EN BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Concesionario exclusivo: DON JOSÉ MARÍN GALÁN, Arjona, 4, SEVILLA, quien enviará folletos gratuitos a quienes los soliciten.

LO QUE PIDEN LOS AGRICULTORES

Los agricultores se dirigen al Gobierno.—La Asociación de Agricultores pide la supresión de las Zonas de compra y aumento de la tasa del trigo.

La Asociación de Agricultores de España, y en su nombre el presidente de dicha entidad, señor marqués de Alonso Martínez, ha elevado al ministro de Abastecimientos un documento amplísimo, en el que, después de afinadas consideraciones, lamenta que de las tasas consignadas en la Gaceta sólo tuviera efectividad la del trigo, debido esto al monopolio de compra concedido a los Sindicatos harineros, que para fijar esas tasas sólo se tuvo en cuenta el interés de panaderos y fabricantes de harinas, que se hayan establecido arbitrariamente las llamadas zonas de compra; que se autorizase a los Municipios para retener el trigo que estimasen imprescindible para el consumo del vecindario.

Protesta también el citado documento de que no fueran tasados los residuos de molinificación; ni la harina única—dice—ni menos el pan único, pasaron jamás de ser indult empeño de la Gaceta; ni se autorizó al agricultor a molinar su trigo libremente, a pesar de haber pedido que se le obligara a vender la harina resultante una peseta menos que a como la vendieran los harineros.

Estiman los agricultores asociados que las consecuencias de esa razón de abastos, que califican de «absurda», son la reducción de superficie de siembra de trigo a lo indispensable y que llegue la negativa de venta, en espera de que poco a poco se restablezca la normalidad. El documento aludido, que abunda en toda clase de razonamientos, demostrativos del criterio de los agricultores, termina así:

«Aún podríamos añadir que no acertamos a comprender por qué razón han podido pensar cuantos habitan en la ciudad (comerciantes, industriales, burocratas y obreros), que los del campo, obreros y patronos, han de vivir miserablemente para que ellos, que en nada procuran abaratarles nada, ni aliviarles de sus pesadas cargas, vivan mejor, cuando sólo el alto valor de los productos agrícolas estimulará el trabajo

de la tierra, más costoso cada día, y sólo merced a eso podrá lograrse la prosperidad de la agricultura, sin la cual en vano pueden aspirar la industria y el comercio a un estado floreciente. En méritos de lo expuesto, y sin que esto suponga nuestra renuncia a que en un plazo muy breve se declare por completo libre el comercio de los trigos, a que, como los demás ciudadanos, tenemos derecho, pedimos:

1.º Que se supriman las zonas de compra.
2.º Que, por el medio más conveniente al Tesoro, se autorice a las Comisiones de compra, nutridas por igual de agricultores y harineros, a pagar por los trigos, según calidades y emplazamientos, de 52 a 56 pesetas cada cien kilos, siendo de cuenta del Estado los gastos que ello ocasione si se pretende que no sea elevado el precio del pan.

Siempre fuimos respetuosos en la demanda, y jamás apelamos al procedimiento, desgraciadamente acreditado por el uso, de coaccionar al Poder público con resistencias y amenazas, como vienen haciendo otras clases sociales a diario con éxito indudable. Confiamos todavía en que esta bien probada actitud de elementos de orden no será aprovechada para desatender una vez más.

Si tal ocurriera, consideraríamos agotados todos los recursos de la petición legal, y, como contestación a los impudicos requerimientos que de todas las regiones se nos hacen para que nos opongamos resueltamente a la continuación del actual estado de cosas, tendríamos que convocar una Asamblea nacional de productores de trigo, para proclamar ante ella el escaso fruto de nuestros incansables esfuerzos, a fin de que los agricultores, por sí mismos, adoptasen ya los acuerdos que estimen necesarios a la defensa de sus intereses, dado que corporativamente nada cabe intentar.

Dios guarde a V. E. muchos años.»

SE NECESITA buen practicante de farmacia para la de don José Martínez, en Villanueva del Fresno.

SE VENDEN huevos frescos y baratos en la calle de Morales, número, 8, principal.

DE SOCIEDAD MILITARES

En la tarde de ayer marchó a Usagre el corredor de cereales don Joaquín Oivera.
—Saló para Llera don Miguel Jiménez Chaparro, después de haber permanecido varios días en esta capital.
—Ayer regresó a Montijo el propietario de aquella localidad don Ruperto Thomas.
—Ha llegado de Valverde de Leganés don Sebastián López, propietario.
—También de Valverde de Leganés han llegado don Eduardo y don Manuel Rodríguez.
—Hoy celebra su fiesta onomástica el alcalde de Badajoz don Fulgencio Trujillo, a quien con tal motivo muy sinceramente felicitamos.
—Acompañado de su joven esposa ha salido para Cáceres el oficial de Correos don Antonio Mondéjar.
—Ha regresado del viaje de novios, en unión de su bella esposa, don Manuel Barrena, de la razón social de esta plaza de Delgado y Barrena.
—En el correo de ayer marchó a Madrid, acompañado de su familia, el arrendatario de Contribuciones en la provincia don Pascual de Juan Flores.
—Ha marchado de Badajoz el diputado provincial don Manuel Romero de Tejada.
—Llegó de Jerez de los Caballeros el concejal de aquel Ayuntamiento don José Méndez Cabello.
—Ha venido de Montijo el secretario de aquel Ayuntamiento don Manuel Hernández.
—De Valverde de Mérida don Luis García Montero, secretario del Ayuntamiento.
—Hállase en esta capital don Pedro Soto, alcalde de Jerez de los Caballeros.

Servicio para hoy
Parada, Castilla.
Jefe de día, señor teniente coronel del mismo, don Augusto Linares.
Imaginarla, otro del expresado, don Baldomero Alvarez.
Hospital y provisiones, sexto capitán de Gravelinas.
Presentaciones y despedidas
Han presentado sus respetos al excelentísimo señor general Gobernador, los siguientes jefes y oficiales:
Capitán de Infantería don Félix Oivera, Caja Teruel, despedida.
Capitán de esbalería don Pedro Alcoria, de Villarrobledo, presentación.
Teniente de Infantería don José Gallejo, de la Academia del Arma, presentación.
Capitán de Infantería don Mariano Lobo, al regimiento número 68, despedida.
Teniente coronel de Infantería don Augusto Linares, de Castilla, presentación.
Firma de ayer
Durante el día de ayer fueron puestos a la firma de la primera autoridad militar, entre otros, los documentos siguientes:
Concediendo los beneficios de los artículos 271 y 267 a Antonio Saavedra Reja.
Al alcalde de San Vicente de Alcántara, remitiendo el documento de la anterior concesión.
Al interesado, Manuel Rivera González, remitiéndole carta de pago de 500 pesetas.
Devolviendo a Castilla para su reintegro, instancia, carta de pago y certificación, referente a Eloy Domínguez Gómez.
Al regimiento 15.º de Artillería ligera, remitiendo instancia y carta de pago de José García Cueva Serrano, que solicita beneficios de cuca, para informe.
Al de Infantería de Zaragoza, idénticos documentos de Lucio Sánchez García, a quien se conceden los beneficios del artículo 267.
Al batallón de cazadores de Barbasro, ídem de Isidro Minaya Nagales.
Al regimiento 15.º de Artillería ligera, ídem de Dionisio Sánchez Torres.
Devolviendo a cazadores de Barbasro, instancia, carta de pago y certificado de aptitud de Blas Hildaigo, para reintegro.
Al alcalde de Cabeza del Buey devolviendo un certificado correspondiente a Rafael Calvo de Mora y Blanco, para que se haga constar que dicho individuo sirvió por su suerte al mismo tiempo que los de su reemplazo.
A Villarrobledo ordenando el alta de José Sardiña.
Al alcalde de Oliva de Jerez remitiendo recibo de dos cartas de pago de Jesús y José Fuentes Pecesillo, para entrega de los interesados.
A Pedro Carrasco y a Pedro Alegre, recibos de sus cartas de pago por 1.000 pesetas y 500, respectivamente.
Al alcalde de Villalba de los Barros devolviendo relación de revista anual para rectificación.
Al de Medina de las Torres devolviéndole idéntico documento, para que se expresen documentos que no constan.
Remitiendo a la Caja de Badajoz instancia documentada de Antonio Saavedra Rojas, acompañada de carta de pago, y concediéndole los beneficios de los artículos 267 y 271.
A la de Villanueva instancia y carta de pago, con certificado de aptitud, de José Barril Acevedo, a quien se concede los beneficios del artículo 268.
A la de Badajoz ídem ídem, con relación a Sixto Suárez.
A la de Villanueva ídem ídem, con respecto a Joaquín Valenzuela, Vicente Naranjo, Antonio Hildaigo y Javier Megias.
Concediendo ingreso en la Escuela Militar de Zafra a Pedro de Alcántara Linares Rubio.

INTERESES AGRICOLAS

Para los alumnos de la Granja
Según nos participan en el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, se ha recibido en dichas oficinas un donativo con destino a premios de los alumnos que más se distinguen en la Escuela Granja Agrícola de esta capital.
El mencionado donativo, importante 50 pesetas, se ha otorgado por nuestro querido amigo don Ramón Montero de Espinosa y de la Barrera y sumado a las diferentes cantidades recaudadas por este concepto, se halla en poder del mencionado Consejo, a disposición del señor Ingeniero director del mencionado centro docente.
Felicitamos a nuestro referido amigo el señor Montero por su generoso acto, que debe ser imitado en bien de los intereses agrícolas de la provincia y esfuero de los alumnos de la Granja.
El germen de langostia
Por el señor presidente del mencionado centro oficial se ha dirigido un respetuoso telegrama al excelentísimo señor ministro de Fomento interesándole que, como en años anteriores, se digase ampliar por todo el mes de febrero próximo la campaña de invierno para las roturaciones de terrenos infectados de germen de langostia, en virtud de la gran extensión que existe invadida y la escasez de mano de obra; y puesto que en dicho mes de febrero se registran bajas temperaturas, con las cuales, durante el mismo, se conseguirían beneficios notables para la extinción que se persegue.

Bonita finca de utilidad y recreo
A tres kilómetros de esta capital, en la carretera de Alburquerque, pasada la Granja Agrícola, se vende la huerta llamada Villa Angela, poblada de árboles frutales, con jardín, noria inagotable y magnífica casa, con cochera, cuadra, establo y otras dependencias.
Para tratar, don José Dacal, calle de Arco Agüero, números 1 y 3.

ANGEL ROBLES GALÁN
CAFÉS Y CEREALES
SE ADMITEN OFERTAS
ZAFRA (BADAJOZ)

En Castilla
Se inauguran hoy, con asistencia del coronel, las academias regimientales del cuerpo.
Queda encargado de la academia de cabos el alférez don Francisco Cortés. Instrucción de sección y compañía en los glasis del Pilar.
En Gravelinas
Instrucción táctica en el campo de San Roque.
En Villarrobledo
Se hace cargo del mando del segundo escuadrón el capitán recientemente incorporado don Pedro Alcoria.

GRANDES MATANZAS DE CERDOS
EN LOS DÍAS 15, 16 Y 17
JOSE AGUILAR
PLAZA DE CERVANTES, 14.-TELEFONO 379

SANTA BARBARA
DEPÓSITO DE GERVEZA "LA CRUZ DEL CAMPO",
MIGUEL NIETO MARIN
NUEVA. 11.-ALMENDRALEJO

Jabón Zotal
Cura la Glosopeda, Roña y demás enfermedades del ganado.

CONSULTORIO DEL OCULISTA
DON DELFIN GACERES GIMENEZ
Moraleja, del 12 al 19 de enero.
Torrejón, del 20 al 27.
Badajoz, del 1.º al 20 de febrero.
Hotel Dos Naciones.

MONSIEUR WILLENOT
PROFESSEUR DE FRANÇAIS
SALMERON, 13.-BADAJOZ

OCASION
Los acreditados furreros de Pascual Coloma se realizan, a precios baratos, en casa de Leonardo Rodríguez, San Juan, 10.

OFERTAS QUE SE HACEN

Ahíllones.—Don Antonio Rodrigo, tiene a la venta 500 cerdos de 11 a 12 arrobas. Diríjase al propietario, calle Mesones.
Almendral.—Se venden 500 fanegas de abillas de inmejorable calidad. Para tratar, diríjase a don Manuel Girat.
Badajoz.—Don Vicente Martínez tiene a la venta varias pilas de iena.
Diríjase, Ramón Albarrán, 39.
—Se vende una partida de limones superiores. Darán razón en la Administración de este periódico.
—Se ofrece una partida de limones al precio de 100 pesetas el millar, puestos sobre vagón en estación de destino. Los pedidos deben dirigirse a la Administración de este periódico.
—Corcha a sacar, con nueve años, se vende, y es vende la finca que la contiene y un olivar con veinticinco fanegas y varios enseres de panadería. Informes, Benegas, 14.
Barcarrota.—Se venden 20 puercas corralada a partir del 20 a fin de febrero, y 100 lechones nacidos en la primera decena de septiembre. Para tratar, con don Antonio María Gutiérrez.
Campillo de Llerena.—Don Juan Baltas Hernández, tiene a la venta 500 arrobas de lana y 200 borros. Para tratar con dicho señor.
Chelas.—Don Pedro Troce, vende 500 arrobas de lana fina negra.
—Se venden 2.000 fanegas de avena. Para tratar con don Adolfo Díaz Ambrosio, en Chelas, o con don Juan Díaz Ambrosio, en Badajoz.
Higuera de Llerena.—Don Julio Carvajal López, vende una pila de lana merina de 1.000 arrobas próximamente. Para tratar con dicho señor.
La Coronada.—Don Andrés Callejo don Jesús Cabezas, don Lorenzo de la Cruz y doña Geneviva Calvo, tienen a la venta unos 1.500 arrobas de lana. Igualmente venden trigo, cebada y avena en abundancia.
—Don Leopoldo Arroyo y don Abdón Martín tienen a la venta 1.500 arrobas de lana, bastante trigo, cebada y avena. Malcocinado.—Se vende importante partida de aceite, a 20 50 pesetas arroba. Diríjase a don Manuel Hernández Gallego.
Lobón.—Don José Lemus Cabañas, tiene a la venta 4.000 arrobas de vino bueno, a 8 pesetas arroba.
Monesterio.—Don Luis Megía, tiene a la venta 150 cerdos gordos, con nueve arrobas cubiertas, con bellotas, a pesar en la primera decena de febrero vendiendo.
Oliva de Jerez.—Don Juan Gómez Rodríguez, tiene a la venta 400 fanegas de habas, 500 de abillas y 300 de garbanzos.
Don Luis Orrego, 300.

—Don Ildefonso Matamoros Sánchez tiene a la venta 600 cerdos gordos.
Don Saturnino Barroso y Barroso, 400.
Don Emilio Rable, 400.
Olivenza.—Don Fernando Gómez tiene a la venta 500 carneros de tres años, castrados, y 500 de la misma edad, enteros. Ambas partidas en buenas condiciones de carnes.
Diríjase a su dueño en «Doña Teresa».
Puebla de Alcoer.—Don Luis Morales, don Ramón del Río, don Antonio Murillo, don Fermín Murillo, don Manuel Solo de Zaldivar y don Mariano Sánchez, tienen a la venta 6.000 arrobas de lana fina merina.
Retamal.—Los señores Tena y Romero tienen a la venta 600 arrobas de lana, al precio de 70 pesetas, y 100 cerdos gordos, a 32 pesetas arroba.
Don Enrique de Rosales, don Manuel Solo de Zaldivar, don José Chacón Cárdenas, don Román del Río, doña Margarita y don Alfonso del Río, don Gonzalo, don Lorenzo y don José Chacón y don Fermín Murillo, venden 20.000 arrobas de aceite.
Santa Amalia.—Don Braulio Herrera, tiene a la venta varias partidas de vacas, tres vacas, dos mixtas y una del país.
Valverde de Leganés.—Don Francisco López, vende 78 lechonas de seis meses. Diríjase a don «La Jinet», término de Olivenza.
Valverde de Mérida.—Se venden de 500 a 1.000 plantas de naranjo, de cuatro a seis años, en la huerta de don José Sánchez Agudo, en dicho pueblo.
Villanueva del Fresno.—La señora viuda de don Aquilino Tomé, tiene a la venta 445 arrobas de lana merina, fina, irashumante. Diríjase a don Cristóbal Gregera.
Villalba de los Barros.—Se tienen a la venta ocho erales cebadas.
Además se tienen dos pisos de cerdos en cabedero, para pesar en la primera decena del próximo mes de febrero.
Para tratar con don Pedro Casillas, en dicho pueblo.
Villar del Rey.—Se venden 500 fanegas de cebada blanca de superior calidad; diríjase a Francisco Espinosa, aperador de «Valdeasequera», en dicho pueblo, o a don Ramón Montero de Espinosa, en Badajoz.
Don Antonio Valero, tiene a la venta 50 cerdos de diez meses de edad y peso de tres arrobas.
Zalamea de la Serena.—Se ofrecen 50 matanzas de ocho a nueve arrobas, para pesar del 18 al 20 del corriente. Diríjase a la señorita María Escobar García.

NUESTRA SENORA DEL CARMEN
FÁBRICA ELECTRO-HARINERA-PANIFICADORA DE
ESTEBAN, MARTÍN Y FERNANDEZ
BARCARROTA (BADAJOZ)
SUCURSALES-DESPACHOS EN HIGUERA DE VARGAS, ALCONCHEL Y OTROS PUEBLOS LÍMITROFES

Farmacia, Droguería y Perfumería del "Globo",
SAN JUAN, 29.—BADAJOZ
TELÉFONO NÚM. 112

Completo surtido.—Precios reducidos.—Depósito general del mejor dentífrico del mundo a base de Perborato de sosa mentolado
CARMENTOLINA
El más higiénico, el más agradable, el más barato.—Probarlo es adoptarlo.
75 céntimos caja metálica
El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

CERRAJERÍA Y TALLER MECÁNICO

ANTONIO GUTIERREZ
ESPECIALIDAD EN NORIAS
PARQUE, NÚMS. 10 Y 11

"LA UNION AGRICOLA",
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y FOMENTO AGRÍCOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL
SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA
DON VICENTE MORATINOS MANGIRON

Genaro Doncel.—Badajoz
Automóviles Abadal-Buick
Con los de mejor resultado y menor consumo.

Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por infección, y crónica que sea. No produce dolor, no irrita, ni produce estreñimiento ni náuseas.
PRECIO, 3'50 PESETAS
De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO
ASPTOGENO para irrigaciones. Higieniza la zona de la mujer.
La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y más barata en artículos de farmacia.

EL ETYLMENTOL DEL DR. CASTRO

debe tenerse siempre a prevención en las casas de familia, jamás faltará del bolsillo.
Es de uso imprescindible en medicina y recomendado por la clase médica del mundo entero.
Con el ETYLMENTOL del DR. CASTRO se calma en el acto toda clase de dolor en inflamación sea cualquiera su origen e intensidad, nerviosos, jaquecas, neuralgias, reuma (ya sea articular, muscular o gotoso con o sin inflamación), dolor de pecho, espaldas, riñones, vientre, garganta, anginas, tos, ronquera e inflamaciones en general, aun las producidas por golpes.

El dolor de muelas y oídos desaparece instantáneamente.
Los sabañones, almorranas, quemaduras y escoriaciones se curan a las veinticuatro horas.

De uso externo, no irrita, no mancha, no es venenoso.
El ETYLMENTOL del DR. CASTRO se aplica cuantas veces sea preciso, su uso no ocasiona la más ligera molestia al organismo, valor inapreciable sobre todos sus similares. Se vende en frascos de 5, 10 y 25 gramos.

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
PEDIDOS { MADRID: Malasaña, 33.—Apartado de Correos 603.
BADAJOZ: Plaza de la Constitución, 12.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

AUDIENCIA

NOTICIAS

Madrid, 16, 0'30 h. Mercados Vacas, 3'55 a 3'70. Novillos, 3'76 a 3'87. Bueyes, 3'60 a 3'78. Ovejas, 3'80. Corderos, 0'00 a 0'00. Cárneros, 3'90 a 4'05. Cerdos, 3'95.

Impresiones del mercado Se han cotizado unos doscientos cerdos a 3'75.

Accidente de aviación En el Aeródromo de Getafe, el teniente señor Chacón cayó desde una regular altura con el aparato que dirige.

Firma de un decreto Se ha firmado el Real decreto estableciendo el descanso dominical obligatorio para los trabajos de prensa.

Consejo de ministros. Esta mañana se celebró en Palacio el anunciado Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

El señor Allendesalazar pronunció un discurso exponiendo y comentando los principales conflictos sociales, la marcha de los debates parlamentarios y los asuntos más salientes que en la esfera internacional se registraron durante la semana última.

La enfermedad de Gimeno Al Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio, no asistió el señor Gimeno, por encontrarse algo enfermo.

Manifestaciones de Lerroux Esta tarde concurre al Congreso el jefe de los radicales señor Lerroux.

Los debates parlamentarios.—Crítica situación del Gobierno.—Palabras comentadas Esta tarde estuvo el Congreso muy animado desde primera hora.

El ambiente de la Cámara y la actitud adoptada por el señor Cervera hacen esperar fundamentadamente que de haberse realizado la votación tal vez hubiese sido derrotado el Gobierno.

El señor Cervera, rogando más tarde al señor Fanjul que retirase la proposición, pudo salvar la situación crítica en que se hallaba el Gobierno.

Fueros muy comentadas las palabras de Romanones, asegurando que no se elevarían las tarifas por decreto.

Se supone que con estas palabras se propuso hacer pública la decidida actitud que adoptará en el Consejo de ministros el señor Gimeno, caso de tratarse de este asunto.

Habla el jefe del Gobierno El señor Allendesalazar, comentando el resultado de la sesión de esta tarde en el Congreso, justificaba la actitud que se había visto precisado a adoptar, en los siguientes términos:

Ya saben ustedes que en el Senado sólo esbozo de un voto; aquí no tengo ninguno.

Esto era debido al encargo de formar Gobierno y no me puede obligar a vivir con vilipendio; por eso, en el momento en que advertí cierta derivación en el debate, me apresuré a solicitar una votación de confianza.

No fué necesaria esta votación, pero el resultado hubiese sido adverso, ya saben a lo que me hubiese obligado.

Disgusto entre los diputados Entre los diputados existe algún disgusto por la actitud de los Gobiernos que sistemáticamente prescinden de las

Comisiones permanentes para todos los proyectos de alguna importancia.

Entienden que para seguir el procedimiento antiguo no valga el haber reformado el Reglamento.

Acuerdos de la minoría socialista Se ha reunido la minoría socialista del Congreso para examinar los acuerdos de los diputados republicanos y en contestación a los mismos han formulado las siguientes conclusiones:

Dejando a un lado las relaciones personales, cuyo interés es evidentemente secundario junto a las relaciones políticas, hacemos constar que subsisten las discrepancias surgidas en las últimas sesiones entre el criterio sustentado en ciertos asuntos por la minoría socialista y el criterio defendido por el señor Lerroux.

Que esta circunstancia no implica modificación en las relaciones existentes entre ambas minorías, antes al contrario, afirman los socialistas su independencia como minoría.

Esta independencia adoptada en armonía con los procedimientos que siguen los socialistas, no supone obstáculo para coincidir circunstancialmente en la lucha de las izquierdas antiliberales contra las instituciones vigentes.

Comunicando los acuerdos El señor Besteiro, en nombre de la minoría socialista, comunicó los acuerdos adoptados por ésta a los señores Sallillas y Castrovido, como representantes de los diputados republicanos.

Comisión de suplicatorios Esta tarde se reunió en el Congreso la Comisión de Suplicatorios, examinando numerosos expedientes de esta clase.

El ministro de Fomento sigue en cama y con alguna fiebre.

Esta tarde concurre al Congreso el jefe de los radicales señor Lerroux.

Los debates parlamentarios.—Crítica situación del Gobierno.—Palabras comentadas Esta tarde estuvo el Congreso muy animado desde primera hora.

El ambiente de la Cámara y la actitud adoptada por el señor Cervera hacen esperar fundamentadamente que de haberse realizado la votación tal vez hubiese sido derrotado el Gobierno.

El señor Cervera, rogando más tarde al señor Fanjul que retirase la proposición, pudo salvar la situación crítica en que se hallaba el Gobierno.

Fueros muy comentadas las palabras de Romanones, asegurando que no se elevarían las tarifas por decreto.

Se supone que con estas palabras se propuso hacer pública la decidida actitud que adoptará en el Consejo de ministros el señor Gimeno, caso de tratarse de este asunto.

Habla el jefe del Gobierno El señor Allendesalazar, comentando el resultado de la sesión de esta tarde en el Congreso, justificaba la actitud que se había visto precisado a adoptar, en los siguientes términos:

Ya saben ustedes que en el Senado sólo esbozo de un voto; aquí no tengo ninguno.

Esto era debido al encargo de formar Gobierno y no me puede obligar a vivir con vilipendio; por eso, en el momento en que advertí cierta derivación en el debate, me apresuré a solicitar una votación de confianza.

No fué necesaria esta votación, pero el resultado hubiese sido adverso, ya saben a lo que me hubiese obligado.

Disgusto entre los diputados Entre los diputados existe algún disgusto por la actitud de los Gobiernos que sistemáticamente prescinden de las

Comisiones permanentes para todos los proyectos de alguna importancia.

Entienden que para seguir el procedimiento antiguo no valga el haber reformado el Reglamento.

Acuerdos de la minoría socialista Se ha reunido la minoría socialista del Congreso para examinar los acuerdos de los diputados republicanos y en contestación a los mismos han formulado las siguientes conclusiones:

Dejando a un lado las relaciones personales, cuyo interés es evidentemente secundario junto a las relaciones políticas, hacemos constar que subsisten las discrepancias surgidas en las últimas sesiones entre el criterio sustentado en ciertos asuntos por la minoría socialista y el criterio defendido por el señor Lerroux.

Que esta circunstancia no implica modificación en las relaciones existentes entre ambas minorías, antes al contrario, afirman los socialistas su independencia como minoría.

Esta independencia adoptada en armonía con los procedimientos que siguen los socialistas, no supone obstáculo para coincidir circunstancialmente en la lucha de las izquierdas antiliberales contra las instituciones vigentes.

Comunicando los acuerdos El señor Besteiro, en nombre de la minoría socialista, comunicó los acuerdos adoptados por ésta a los señores Sallillas y Castrovido, como representantes de los diputados republicanos.

Comisión de suplicatorios Esta tarde se reunió en el Congreso la Comisión de Suplicatorios, examinando numerosos expedientes de esta clase.

El ministro de Fomento sigue en cama y con alguna fiebre.

Esta tarde concurre al Congreso el jefe de los radicales señor Lerroux.

Los debates parlamentarios.—Crítica situación del Gobierno.—Palabras comentadas Esta tarde estuvo el Congreso muy animado desde primera hora.

El ambiente de la Cámara y la actitud adoptada por el señor Cervera hacen esperar fundamentadamente que de haberse realizado la votación tal vez hubiese sido derrotado el Gobierno.

El señor Cervera, rogando más tarde al señor Fanjul que retirase la proposición, pudo salvar la situación crítica en que se hallaba el Gobierno.

Fueros muy comentadas las palabras de Romanones, asegurando que no se elevarían las tarifas por decreto.

Se supone que con estas palabras se propuso hacer pública la decidida actitud que adoptará en el Consejo de ministros el señor Gimeno, caso de tratarse de este asunto.

Habla el jefe del Gobierno El señor Allendesalazar, comentando el resultado de la sesión de esta tarde en el Congreso, justificaba la actitud que se había visto precisado a adoptar, en los siguientes términos:

Ya saben ustedes que en el Senado sólo esbozo de un voto; aquí no tengo ninguno.

Esto era debido al encargo de formar Gobierno y no me puede obligar a vivir con vilipendio; por eso, en el momento en que advertí cierta derivación en el debate, me apresuré a solicitar una votación de confianza.

No fué necesaria esta votación, pero el resultado hubiese sido adverso, ya saben a lo que me hubiese obligado.

Disgusto entre los diputados Entre los diputados existe algún disgusto por la actitud de los Gobiernos que sistemáticamente prescinden de las

Comisiones permanentes para todos los proyectos de alguna importancia.

Entienden que para seguir el procedimiento antiguo no valga el haber reformado el Reglamento.

Acuerdos de la minoría socialista Se ha reunido la minoría socialista del Congreso para examinar los acuerdos de los diputados republicanos y en contestación a los mismos han formulado las siguientes conclusiones:

Dejando a un lado las relaciones personales, cuyo interés es evidentemente secundario junto a las relaciones políticas, hacemos constar que subsisten las discrepancias surgidas en las últimas sesiones entre el criterio sustentado en ciertos asuntos por la minoría socialista y el criterio defendido por el señor Lerroux.

Que esta circunstancia no implica modificación en las relaciones existentes entre ambas minorías, antes al contrario, afirman los socialistas su independencia como minoría.

Esta independencia adoptada en armonía con los procedimientos que siguen los socialistas, no supone obstáculo para coincidir circunstancialmente en la lucha de las izquierdas antiliberales contra las instituciones vigentes.

Comunicando los acuerdos El señor Besteiro, en nombre de la minoría socialista, comunicó los acuerdos adoptados por ésta a los señores Sallillas y Castrovido, como representantes de los diputados republicanos.

Comisión de suplicatorios Esta tarde se reunió en el Congreso la Comisión de Suplicatorios, examinando numerosos expedientes de esta clase.

El ministro de Fomento sigue en cama y con alguna fiebre.

Esta tarde concurre al Congreso el jefe de los radicales señor Lerroux.

Los debates parlamentarios.—Crítica situación del Gobierno.—Palabras comentadas Esta tarde estuvo el Congreso muy animado desde primera hora.

El ambiente de la Cámara y la actitud adoptada por el señor Cervera hacen esperar fundamentadamente que de haberse realizado la votación tal vez hubiese sido derrotado el Gobierno.

El señor Cervera, rogando más tarde al señor Fanjul que retirase la proposición, pudo salvar la situación crítica en que se hallaba el Gobierno.

Fueros muy comentadas las palabras de Romanones, asegurando que no se elevarían las tarifas por decreto.

Se supone que con estas palabras se propuso hacer pública la decidida actitud que adoptará en el Consejo de ministros el señor Gimeno, caso de tratarse de este asunto.

Habla el jefe del Gobierno El señor Allendesalazar, comentando el resultado de la sesión de esta tarde en el Congreso, justificaba la actitud que se había visto precisado a adoptar, en los siguientes términos:

Ya saben ustedes que en el Senado sólo esbozo de un voto; aquí no tengo ninguno.

Esto era debido al encargo de formar Gobierno y no me puede obligar a vivir con vilipendio; por eso, en el momento en que advertí cierta derivación en el debate, me apresuré a solicitar una votación de confianza.

No fué necesaria esta votación, pero el resultado hubiese sido adverso, ya saben a lo que me hubiese obligado.

Disgusto entre los diputados Entre los diputados existe algún disgusto por la actitud de los Gobiernos que sistemáticamente prescinden de las

Comisiones permanentes para todos los proyectos de alguna importancia.

Entienden que para seguir el procedimiento antiguo no valga el haber reformado el Reglamento.

Acuerdos de la minoría socialista Se ha reunido la minoría socialista del Congreso para examinar los acuerdos de los diputados republicanos y en contestación a los mismos han formulado las siguientes conclusiones:

Dejando a un lado las relaciones personales, cuyo interés es evidentemente secundario junto a las relaciones políticas, hacemos constar que subsisten las discrepancias surgidas en las últimas sesiones entre el criterio sustentado en ciertos asuntos por la minoría socialista y el criterio defendido por el señor Lerroux.

Que esta circunstancia no implica modificación en las relaciones existentes entre ambas minorías, antes al contrario, afirman los socialistas su independencia como minoría.

Esta independencia adoptada en armonía con los procedimientos que siguen los socialistas, no supone obstáculo para coincidir circunstancialmente en la lucha de las izquierdas antiliberales contra las instituciones vigentes.

Comunicando los acuerdos El señor Besteiro, en nombre de la minoría socialista, comunicó los acuerdos adoptados por ésta a los señores Sallillas y Castrovido, como representantes de los diputados republicanos.

Comisión de suplicatorios Esta tarde se reunió en el Congreso la Comisión de Suplicatorios, examinando numerosos expedientes de esta clase.

El ministro de Fomento sigue en cama y con alguna fiebre.

Esta tarde concurre al Congreso el jefe de los radicales señor Lerroux.

Los debates parlamentarios.—Crítica situación del Gobierno.—Palabras comentadas Esta tarde estuvo el Congreso muy animado desde primera hora.

El ambiente de la Cámara y la actitud adoptada por el señor Cervera hacen esperar fundamentadamente que de haberse realizado la votación tal vez hubiese sido derrotado el Gobierno.

El señor Cervera, rogando más tarde al señor Fanjul que retirase la proposición, pudo salvar la situación crítica en que se hallaba el Gobierno.

Fueros muy comentadas las palabras de Romanones, asegurando que no se elevarían las tarifas por decreto.

Se supone que con estas palabras se propuso hacer pública la decidida actitud que adoptará en el Consejo de ministros el señor Gimeno, caso de tratarse de este asunto.

Habla el jefe del Gobierno El señor Allendesalazar, comentando el resultado de la sesión de esta tarde en el Congreso, justificaba la actitud que se había visto precisado a adoptar, en los siguientes términos:

Ya saben ustedes que en el Senado sólo esbozo de un voto; aquí no tengo ninguno.

Esto era debido al encargo de formar Gobierno y no me puede obligar a vivir con vilipendio; por eso, en el momento en que advertí cierta derivación en el debate, me apresuré a solicitar una votación de confianza.

No fué necesaria esta votación, pero el resultado hubiese sido adverso, ya saben a lo que me hubiese obligado.

Disgusto entre los diputados Entre los diputados existe algún disgusto por la actitud de los Gobiernos que sistemáticamente prescinden de las

Comisiones permanentes para todos los proyectos de alguna importancia.

Entienden que para seguir el procedimiento antiguo no valga el haber reformado el Reglamento.

Acuerdos de la minoría socialista Se ha reunido la minoría socialista del Congreso para examinar los acuerdos de los diputados republicanos y en contestación a los mismos han formulado las siguientes conclusiones:

Dejando a un lado las relaciones personales, cuyo interés es evidentemente secundario junto a las relaciones políticas, hacemos constar que subsisten las discrepancias surgidas en las últimas sesiones entre el criterio sustentado en ciertos asuntos por la minoría socialista y el criterio defendido por el señor Lerroux.

Que esta circunstancia no implica modificación en las relaciones existentes entre ambas minorías, antes al contrario, afirman los socialistas su independencia como minoría.

Esta independencia adoptada en armonía con los procedimientos que siguen los socialistas, no supone obstáculo para coincidir circunstancialmente en la lucha de las izquierdas antiliberales contra las instituciones vigentes.

Comunicando los acuerdos El señor Besteiro, en nombre de la minoría socialista, comunicó los acuerdos adoptados por ésta a los señores Sallillas y Castrovido, como representantes de los diputados republicanos.

Comisión de suplicatorios Esta tarde se reunió en el Congreso la Comisión de Suplicatorios, examinando numerosos expedientes de esta clase.

El ministro de Fomento sigue en cama y con alguna fiebre.

Esta tarde concurre al Congreso el jefe de los radicales señor Lerroux.

Los debates parlamentarios.—Crítica situación del Gobierno.—Palabras comentadas Esta tarde estuvo el Congreso muy animado desde primera hora.

El ambiente de la Cámara y la actitud adoptada por el señor Cervera hacen esperar fundamentadamente que de haberse realizado la votación tal vez hubiese sido derrotado el Gobierno.

El señor Cervera, rogando más tarde al señor Fanjul que retirase la proposición, pudo salvar la situación crítica en que se hallaba el Gobierno.

Fueros muy comentadas las palabras de Romanones, asegurando que no se elevarían las tarifas por decreto.

Se supone que con estas palabras se propuso hacer pública la decidida actitud que adoptará en el Consejo de ministros el señor Gimeno, caso de tratarse de este asunto.

Habla el jefe del Gobierno El señor Allendesalazar, comentando el resultado de la sesión de esta tarde en el Congreso, justificaba la actitud que se había visto precisado a adoptar, en los siguientes términos:

Ya saben ustedes que en el Senado sólo esbozo de un voto; aquí no tengo ninguno.

Esto era debido al encargo de formar Gobierno y no me puede obligar a vivir con vilipendio; por eso, en el momento en que advertí cierta derivación en el debate, me apresuré a solicitar una votación de confianza.

No fué necesaria esta votación, pero el resultado hubiese sido adverso, ya saben a lo que me hubiese obligado.

Disgusto entre los diputados Entre los diputados existe algún disgusto por la actitud de los Gobiernos que sistemáticamente prescinden de las

Señalamientos

Sección primera.—Juicios de derecho.—Juzgado de Badajoz; delito, hurto; procesados, Juan Ortiz Cordero y María Ortiz Cordero; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Jiménez, y procurador, señor Barriga.

Juzgado de Alburquerque; delito, hurto; procesado, Juan Cumbreño Carretero; fiscal, señor Lafuente; defensa, letrado señor Jiménez, y procurador, señor Barriga.

Juzgado de Fuente de Cantos; delito, lesiones; procesado, José Antonio García Pérez; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Biergego, y procurador, señor López.

Juzgado de Fuente de Cantos; delito, hurto; procesados, Daniel Sayago Naranjo y Antonio Carrión Sayago; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Larlos, y procurador, señor Valera.

Juzgado de Fuente de Cantos; delito, hurto; procesados, Daniel Sayago Naranjo y Antonio Carrión Sayago; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Larlos, y procurador, señor Valera.

Juzgado de Fuente de Cantos; delito, hurto; procesados, Daniel Sayago Naranjo y Antonio Carrión Sayago; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Larlos, y procurador, señor Valera.

Juzgado de Fuente de Cantos; delito, hurto; procesados, Daniel Sayago Naranjo y Antonio Carrión Sayago; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Larlos, y procurador, señor Valera.

Juzgado de Fuente de Cantos; delito, hurto; procesados, Daniel Sayago Naranjo y Antonio Carrión Sayago; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Larlos, y procurador, señor Valera.

Juzgado de Fuente de Cantos; delito, hurto; procesados, Daniel Sayago Naranjo y Antonio Carrión Sayago; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Larlos, y procurador, señor Valera.

Juzgado de Fuente de Cantos; delito, hurto; procesados, Daniel Sayago Naranjo y Antonio Carrión Sayago; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Larlos, y procurador, señor Valera.

Juzgado de Fuente de Cantos; delito, hurto; procesados, Daniel Sayago Naranjo y Antonio Carrión Sayago; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Larlos, y procurador, señor Valera.

Juzgado de Fuente de Cantos; delito, hurto; procesados, Daniel Sayago Naranjo y Antonio Carrión Sayago; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Larlos, y procurador, señor Valera.

Juzgado de Fuente de Cantos; delito, hurto; procesados, Daniel Sayago Naranjo y Antonio Carrión Sayago; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Larlos, y procurador, señor Valera.

Juzgado de Fuente de Cantos; delito, hurto; procesados, Daniel Sayago Naranjo y Antonio Carrión Sayago; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Larlos, y procurador, señor Valera.

Juzgado de Fuente de Cantos; delito, hurto; procesados, Daniel Sayago Naranjo y Antonio Carrión Sayago; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Larlos, y procurador, señor Valera.

Juzgado de Fuente de Cantos; delito, hurto; procesados, Daniel Sayago Naranjo y Antonio Carrión Sayago; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Larlos, y procurador, señor Valera.

Juzgado de Fuente de Cantos; delito, hurto; procesados, Daniel Sayago Naranjo y Antonio Carrión Sayago; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Larlos, y procurador, señor Valera.

Juzgado de Fuente de Cantos; delito, hurto; procesados, Daniel Sayago Naranjo y Antonio Carrión Sayago; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Larlos, y procurador, señor Valera.

Juzgado de Fuente de Cantos; delito, hurto; procesados, Daniel Sayago Naranjo y Antonio Carrión Sayago; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Larlos, y procurador, señor Valera.

Juzgado de Fuente de Cantos; delito, hurto; procesados, Daniel Sayago Naranjo y Antonio Carrión Sayago; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Larlos, y procurador, señor Valera.

Juzgado de Fuente de Cantos; delito, hurto; procesados, Daniel Sayago Naranjo y Antonio Carrión Sayago; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Larlos, y procurador, señor Valera.

Juzgado de Fuente de Cantos; delito, hurto; procesados, Daniel Sayago Naranjo y Antonio Carrión Sayago; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Larlos, y procurador, señor Valera.

Juzgado de Fuente de Cantos; delito, hurto; procesados, Daniel Sayago Naranjo y Antonio Carrión Sayago; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Larlos, y procurador, señor Valera.

Juzgado de Fuente de Cantos; delito, hurto; procesados, Daniel Sayago Naranjo y Antonio Carrión Sayago; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Larlos, y procurador, señor Valera.

Juzgado de Fuente de Cantos; delito, hurto; procesados, Daniel Sayago Naranjo y Antonio Carrión Sayago; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Larlos, y procurador, señor Valera.

Juzgado de Fuente de Cantos; delito, hurto; procesados, Daniel Sayago Naranjo y Antonio Carrión Sayago; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Larlos, y procurador, señor Valera.

Juzgado de Fuente de Cantos; delito, hurto; procesados, Daniel Sayago Naranjo y Antonio Carrión Sayago; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Larlos, y procurador, señor Valera.

Juzgado de Fuente de Cantos; delito, hurto; procesados, Daniel Sayago Naranjo y Antonio Carrión Sayago; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Larlos, y procurador, señor Valera.

Juzgado de Fuente de Cantos; delito, hurto; procesados, Daniel Sayago Naranjo y Antonio Carrión Sayago; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Larlos, y procurador, señor Valera.

Juzgado de Fuente de Cantos; delito, hurto; procesados, Daniel Sayago Naranjo y Antonio Carrión Sayago; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Larlos, y procurador, señor Valera.

Juzgado de Fuente de Cantos; delito, hurto; procesados, Daniel Sayago Naranjo y Antonio Carrión Sayago; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Larlos, y procurador, señor Valera.

Juzgado de Fuente de Cantos; delito, hurto; procesados, Daniel Sayago Naranjo y Antonio Carrión Sayago; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Larlos, y procurador, señor Valera.

Juzgado de Fuente de Cantos; delito, hurto; procesados, Daniel Sayago Naranjo y Antonio Carrión Sayago; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Larlos, y procurador, señor Valera.

Juzgado de Fuente de Cantos; delito, hurto; procesados, Daniel Sayago Naranjo y Antonio Carrión Sayago; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Larlos, y procurador, señor Valera.

Juzgado de Fuente de Cantos; delito, hurto; procesados, Daniel Sayago Naranjo y Antonio Carrión Sayago; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Larlos, y procurador, señor Valera.

Juzgado de Fuente de Cantos; delito, hurto; procesados, Daniel Sayago Naranjo y Antonio Carrión Sayago; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Larlos, y procurador, señor Valera.

Juzgado de Fuente de Cantos; delito, hurto; procesados, Daniel Sayago Naranjo y Antonio Carrión Sayago; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Larlos, y procurador, señor Valera.

Juzgado de Fuente de Cantos; delito, hurto; procesados, Daniel Sayago Naranjo y Antonio Carrión Sayago; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Larlos, y procurador, señor Valera.

Juzgado de Fuente de Cantos; delito, hurto; procesados, Daniel Sayago Naranjo y Antonio Carrión Sayago; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Larlos, y procurador, señor Valera.

Juzgado de Fuente de Cantos; delito, hurto; procesados, Daniel Sayago Naranjo y Antonio Carrión Sayago; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Larlos, y procurador, señor Valera.

Juzgado de Fuente de Cantos; delito, hurto; procesados, Daniel Sayago Naranjo y Antonio Carrión Sayago; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Larlos, y procurador, señor Valera.

Juzgado de Fuente de Cantos; delito, hurto; procesados, Daniel Sayago Naranjo y Antonio Carrión Sayago; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Larlos, y procurador, señor Valera.

Juzgado de Fuente de Cantos; delito, hurto; procesados, Daniel Sayago Naranjo y Antonio Carrión Sayago; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Larlos, y procurador, señor Valera.

Juzgado de Fuente de Cantos; delito, hurto; procesados, Daniel Sayago Naranjo y Antonio Carrión Sayago; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Larlos, y procurador, señor Valera.

Juzgado de Fuente de Cantos; delito, hurto; procesados, Daniel Sayago Naranjo y Antonio Carrión Sayago; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Larlos, y procurador, señor Valera.

Juzgado de Fuente de Cantos; delito, hurto; procesados, Daniel Sayago Naranjo y Antonio Carrión Sayago; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Larlos, y procurador, señor Valera.

Noticias

Trigos y harinas.—Ha quedado prohibida en absoluto la exportación de trigos y harinas.

En el día de hoy el Alcalde se propone dirigir un oficio cominatorio a los labradores que aún no han entregado las cantidades correspondientes de trigo.

Se propone el señor Trujillo, según nos manifestó, enviar a hacer visitas de investigación al Inspector de Abastecimientos a aquellos poseedores de trigo que no den cumplimiento a la disposición alcaldicia.

Vendo coche jardinería, seminuevo. De Gabriel, 3.

Dependiente de farmacia. Grandes ventas, casa y luz, gratis. Prefiérese casado. Informará don Antonio Montero, farmacia de Peña. Llerena.

Pérdida.—A disposición de la persona que acredite ser su dueña, hállese depositado en esta Administración un par de guantes de señora encontrado en la vía pública.

Una boda.—En la mañana de ayer ha contraído matrimonio la bella señorita Agustina Moreno Aragüete con el ilustrado y bizarro sargento del regimiento de Gravelinas don José Rodríguez Rodríguez.